

Downloaded via the EU tax law app / web

C_2022051ES.01002001.xml

31.1.2022

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 51/20

Petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesfinanzgericht (Austria) el 20 de octubre de 2021 — Climate Corporation Emissions Trading GmbH / Finanzamt Österreich

(Asunto C-641/21)

(2022/C 51/27)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Bundesfinanzgericht

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: Climate Corporation Emissions Trading GmbH

Recurrida: Finanzamt Österreich

Cuestión prejudicial

¿Debe interpretarse la Directiva 2006/112/CE en su versión modificada por la Directiva 2008/8/CE, (1) en el sentido de que las autoridades y los órganos jurisdiccionales nacionales deben considerar situado en territorio nacional el lugar de una prestación de servicios que formalmente, según el Derecho escrito, se sitúa en el otro Estado miembro en el que se encuentra la sede del destinatario, si el sujeto pasivo nacional que presta el servicio debería haber sabido que con el servicio prestado participaba en un fraude en el impuesto sobre el valor añadido cometido en el marco de una cadena de prestaciones?

(1) Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, (DO 2006, L 347, p. 1) en su versión modificada por la Directiva 2008/8/CE del Consejo, de 12 de febrero de 2008, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo que respecta al lugar de la prestación de servicios (DO 2008, L 44, p. 11).